

FECHA DE PRESENTACIÓN: 02 de mayo de 2026 NÚMERO INFORME: 4 PERIODO: ABRIL 01-30 DE 2026		
DATOS BASICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA	2 - 2026, 16 de enero de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANGIE GERALDINE BONILLA CRUZ	
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	1090497198	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	OCHO (8) MESES CERO (0) DIAS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$47.200.000	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	668	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$5.900.000	
FECHA ACTA DE INICIO	20 de enero de 2026	
PRORROGA	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	\$47.200.000	
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	OCHO (8) MESES Y CERO (0) DIAS	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	19 de septiembre de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, APOYANDO LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDÍA LOCAL.	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
EPS NUEVA	SEGUROS POSITIVA	PORVENIR S.A.
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
76380474	2026-04	

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
Organizar, consolidar y mantener actualizada la información administrativa, técnica y financiera de los proyectos de infraestructura, en las matrices y formatos definidos por la Alcaldía Local.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Realizar el seguimiento y control a los trámites de oficios generados por el área, mediante la consolidación y actualización de una matriz de seguimiento que permita verificar el estado de los radicados, responsables asignados, tiempos de gestión y cumplimiento de los procesos administrativos, garantizando la trazabilidad, control y adecuada gestión documental durante el mes de abril de 2026.	Se encuentra organizada en la carpeta digital denominada "Obligación Específica 1", donde reposan los soportes correspondientes, y puede ser consultada a través del siguiente enlace: https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cuentas_tunjuelito_gobiernobogota_gov_co/IgACAGjE3ZVURbsDTDFaqScbARNvVnyY5S2LIgFDtMH3Wo?e=6bgazL
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
Realizar seguimiento sistemático a la ejecución física, administrativa y presupuestal de los contratos de obra e interventoría, reportando oportunamente alertas sobre retrasos o incumplimientos.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Para este periodo no se realizó la programación de esta actividad.	N/A
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
Asegurar la gestión documental de los procesos de infraestructura, incluyendo la radicación, clasificación y archivo de oficios, contratos y comunicaciones en el sistema Orfeo y demás plataformas institucionales.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el mes de abril de 2026 se realizó el seguimiento a los trámites de oficios mediante la actualización y control de la matriz correspondiente, verificando el estado de los radicados, responsables asignados, fechas de gestión y avance de cada trámite, con el fin de garantizar la trazabilidad y adecuada gestión documental del proceso.	La información se encuentra organizada en la carpeta digital denominada "Obligación Específica 3 – Matriz de seguimiento de trámite de oficios", donde reposan los soportes correspondientes, y puede ser consultada a través del siguiente enlace: https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cuentas_tunjuelito_gobiernobogota_gov_co/IgAT61RzdeGkS49o3yZoP1y3AcrCBRLjLd-fhfGUhJPBFE?e=IsvsX2
OBLIGACION ESPECIFICA 4	
Elaborar y consolidar informes de gestión e informes de avance de los proyectos de infraestructura, con base en la información suministrada por supervisores, contratistas y demás actores.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el mes de abril de 2026 se realizó la estructuración de procesos administrativos asociados a la elaboración de los estudios previos para el Concurso de Méritos (abierto o con precalificación), incluyendo la organización de la información técnica, la definición de necesidades, alcance del objeto contractual y criterios de selección, con el fin de garantizar la adecuada preparación del proceso de contratación conforme a la normativa vigente.	La información se encuentra organizada en la carpeta digital denominada "Obligación Específica – Estudios Previos Concurso de Méritos", donde reposan los documentos y soportes correspondientes, y puede ser consultada a través del siguiente enlace: https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cuentas_tunjuelito_gobiernobogota_gov_co/IgD44h_ohMRnRJcxnvsmlWzyAdf5KY_yo9JI-xhsbzIN4iY?e=P4hH0r
OBLIGACION ESPECIFICA 5	
Asegurar administrativamente los procesos de liquidación de los contratos de inversión en infraestructura, correspondientes tanto a la vigencia actual como a vigencias anteriores.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el mes de abril de 2026 se realizó la consolidación y verificación del reporte de pagos de infraestructura correspondientes a la vigencia 2025 en la plataforma SECOP, mediante la revisión de registros contractuales, validación de información financiera y control de ejecución presupuestal, con el fin de garantizar la coherencia, trazabilidad y actualización de los datos reportados.	La información se encuentra organizada en la carpeta digital denominada "Obligación Específica – Reporte SECOP 2025 – Pagos de Infraestructura", donde reposan los soportes y archivos correspondientes, y puede ser consultada a través del siguiente enlace: https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cuentas_tunjuelito_gobiernobogota_gov_co/IgAfYVOQT9nPRp3dGkflKnpZAT7rNUPLa03TKHHJrQ4YKUg?e=qWRHWd
OBLIGACION ESPECIFICA 6	

Brindar apoyo administrativo en la consolidación y análisis de bases de datos relacionadas con proyectos, obras y procesos de infraestructura, asegurando su trazabilidad y confiabilidad.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>Durante el mes de abril de 2026 se realizó la revisión integral de cuentas en el área de infraestructura, brindando apoyo en el aplicativo SIPAGO para la verificación y gestión de pagos, así como la validación de la información registrada en SECOP. Adicionalmente, se efectuó la verificación del cumplimiento de los cursos obligatorios en la cuenta tres, con el fin de garantizar la correcta gestión administrativa, trazabilidad de los procesos y cumplimiento de los requisitos institucionales.</p>	<p>La información se encuentra organizada en la carpeta digital denominada “Obligación Específica – Revisión de cuentas y validación SIPAGO/SECOP”, donde reposan los soportes correspondientes, y puede ser consultada a través del siguiente enlace:</p> <p>https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cuentas_tunjuelito_gobiernobogota_gov_co/IgCEZYjLr3qNQr4CWBfJnR8gAY-63-1Q4DXeVUEbR1Ud73g?e=clscDf</p>

OBLIGACION ESPECIFICA 7

Asistir a reuniones de seguimiento, comités técnicos, sesiones de la Junta Administradora Local, capacitaciones y demás espacios institucionales, elaborando actas y relatorias cuando sea requerido.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>Durante el mes de abril de 2026 se participó en la capacitación del aplicativo SIPAGO, orientada al fortalecimiento de competencias en la gestión de pagos y control financiero, así como en jornadas de rendición de cuentas, contribuyendo a la apropiación de lineamientos institucionales, transparencia en la gestión y adecuada administración de los recursos públicos.</p>	<p>La información se encuentra organizada en la carpeta digital denominada “Obligación Específica – Capacitación SIPAGO y Rendición de Cuentas”, donde reposan los soportes correspondientes, y puede ser consultada a través del siguiente enlace:</p> <p>https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cuentas_tunjuelito_gobiernobogota_gov_co/IgCF-S2to5g4TYJ-jf7Aks6wAfmW1XFq5tBItmU4qEbHOJU?e=RK8GRU</p>

OBLIGACION ESPECIFICA 8

Asegurar la respuesta a derechos de petición, solicitudes de información y requerimientos de entes de control, consolidando la información necesaria para la atención oportuna y veraz.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>Durante el mes de abril de 2026 se realizó el trámite de los oficios del área de infraestructura, incluyendo la elaboración, revisión, radicación y seguimiento de comunicaciones oficiales, garantizando su correcta gestión en los sistemas institucionales, la asignación de responsables y el control de tiempos de respuesta, con el fin de asegurar la trazabilidad y cumplimiento de los procesos administrativos.</p>	<p>La información se encuentra organizada en la carpeta digital denominada “Obligación Específica – Trámite de oficios del área”, donde reposan los soportes correspondientes, y puede ser consultada a través del siguiente enlace:</p> <p>https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cuentas_tunjuelito_gobiernobogota_gov_co/IgAcTL3-W3TgQJmmk9BRHeoARtlqg_02D7CFI-84uou-VQ?e=G6oRzy</p>

OBLIGACION ESPECIFICA 9

Realizar el análisis, consolidación y control de la ejecución presupuestal y financiera de los proyectos de infraestructura, verificando la coherencia entre los cronogramas de obra, los informes técnicos de interventoría y los soportes administrativos, con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>Para este periodo no se realizó la programación de esta actividad.</p>	<p>N/A</p>

OBLIGACION ESPECIFICA 10

Ejecutar las demás actividades que le asigne la supervisión del contrato, relacionadas con la planeación, organización, seguimiento y control administrativo de los proyectos de infraestructura.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>Durante el mes de abril de 2026 se realizó el seguimiento a los derechos de petición mediante la actualización y control de la matriz correspondiente, verificando radicados, fechas de ingreso, responsables asignados, tiempos de respuesta y estado de cada solicitud, con el fin de garantizar el cumplimiento de los términos legales, la trazabilidad del proceso y la adecuada gestión de las PQRS.</p>	<p>La información se encuentra organizada en la carpeta digital denominada “Obligación Específica – Matriz de seguimiento de derechos de petición”, donde reposan los soportes correspondientes, y puede ser consultada a través del siguiente enlace:</p> <p>https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cuentas_tunjuelito_gobiernobogota_gov_co/IgCP2cl3RE5xR7JwrDEmd42EAZrkfb7GILngAH4cW4d8BIY?e=GPwINg</p>

FIRMAS

<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato</p> <p>Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mismo mes al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.</p>	<p>CONTRATISTA</p>  <p>27/04/2026 21:12:27 Firmado electrónicamente</p> <p>NOMBRE: ANGIE GERALDINE BONILLA CRUZ CÉDULA: 1090497198</p>
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Así mismo, certifiqué el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.</p>	<p>SUPERVISOR</p>  <p>02/05/2026 22:50:17 Firmado electrónicamente</p> <p>NOMBRE: CLAUDIA VERONICA COLLANTE DUSSAN CARGO: ALCALDE LOCAL</p>
	<p>APOYO A LA SUPERVISIÓN</p>  <p>28/04/2026 19:33:46 Firmado electrónicamente</p> <p>NOMBRE: DIEGO CABALLERO ROJAS CARGO: CONTRATISTA</p>

Bogotá D.C., 30 de abril de 2026

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Artículo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, ANGIE GERALDINE BONILLA CRUZ , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1090497198, me permito informar que actualmente SI NO X , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 30 de abril de 2026



27/04/2026 21:12:32 Firmado electrónicamente

Angie Geraldine Bonilla Cruz
C.C. 1090497198
Celular: 3153127646
Dirección: Sabana de tibabuyes
Correo electrónico: angie.bonilla@gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-CGI-F156
Versión: 01
Vigencia desde: 01 de febrero de 2021
CASO HOLA: 152085
Página 1 de 1

Número de Contrato 2 de 2026

Yo Angie Geraldine Bonilla Cruz , identificado con cédula de ciudadanía No. 1090497198.

INFORMACION PERSONAL	SI/NO
Soy Pensionado	NO
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)	NO
Soy Declarante de Renta año 2025	SI
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	NO

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se podrá aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI/NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA? Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica.	SI
¿Hago aportes a cuenta AFC - Ahorro fomento para la construcción? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: 2024 Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes	NO

Se expide y firma a 30 de abril de 2026



30/04/2026 13:34:33 Firmado electrónicamente

 Angie Geraldine Bonilla Cruz
 C.C. 1090497198
 Celular: 3153127646
 Dirección: Sabana de tibabuyes
 Correo electrónico: angie.bonilla@segiernabogota.gov.co